Veinte maravedis

SELLO QUARTO. VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL E QUINIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

Para el Ynpuesto Ziento y Zinquenta y Zinco Reales lo que se le pago al Manobrero Alferezgor de Comuna y ponelo en notizia desta Ziud. para que sobre su abono resuelba lo que sea mas de su agrado = Y por la Ziud. entendida esta propozizion = Acordo que dhos Ziento Zinquenta y Zinco Reales se bonifiquen a dho Ferezgor de Comuna en las Cuentas que diere de su Cargo en Virtud de este Decreto Ferizbo de dho Manobrero y Zertificazion de dhos S.rs Juan de Luz Matheos tomandose la Razon por el Contador = La Ziud. Dixo que la suerte de fiel executor del mes de Julio esta Saca y Acordo se sorteey habiendose executado lo cal.r Dn Diego Ruiz Matheos Rondan = Conzediose liz.a a Juan Azebedo para cortar en el cabezo de la Jara linde de Ytermino de Velez el Rubio Veinte Rollizos en la dha Parte =

Mey =

Sepan quantos esta Carta de Poder Vieren Como nos el Conzejo Justizia y Rexim.to desta Muy Noble y Muy Leal Ziud. de Loxa estando Juntos en las Salas de nro Ayuntam.to Como lo avemos de uso y costumbre de nos Juntar para tratar y conferir cosas tocantes al seruizio de su Mag.d bien y Vtilidad desta Republica es a saber el S.r Dn Miguel Antonio de Heran Corregidor y Capitan aguerra desta Ziud. por su Mag.d. y los S.res Dn Pedro Nicolas Fez Menchizon Alferez mayor Dn Fernando Ruiz Matheos de Aguilar Alguazil maior Dn Juan Perez Matheos Dn Pedro Antonio Alcantara Perez de Mesa, Dn Jul.n Fez Piñero Dn Pedro Villanueua Pazzilla Dn Gomez Claudio Joseph de Zumaya Don Diego Gaspar Alburquerque Dn Jul.n